ASESORIA JURIDICA

DEROGA Nº 1 DEL DECRETO 1185 de 1974, DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

Nº 677 /

SANTIAGO, 22 de Agosto de 1975.

## CONSIDERANDO:

1º Que se ha solicitado la derogación del numeral indicado del Decreto № 1185 de 1974 que declaró Monumen to Nacional al edificio denominado "Palacio Pereira", ubicado en calle Huérfanos № 1515 de la Comuna de Santiago.

2º Que las razones expuestas en dicha solicitud se han estimado del todo atendibles y

VISTO lo dispuesto en la Ley Nº 17.288 y el artículo 72 № 2 de la Constitución Política del Estado

## DECRETO:

Derógase el numeral 1º del Decreto Nº 1185 de 1974 que declaró Monumento Nacional al edificio denominado "Palacio Pereira".

publiquese.

Anótese, tómese razón, comuniquese y

AUGUSTO PINOCHET UGARTE General de Ejército Presidente de la República

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

- 6. OCT. 1975 

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

ARTURO TRONCOSO DAROCH
Contralmirante
Ministro de Educación Pública

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda atentamente a usted.

St. Post State

THAT COUNTY

Metawally Miguel Retamal Salas

Abogado

Subsecretario de Educación Pública

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

- 6. OST. 1975

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO